



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de octubre de 1997
No. 87

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO./ (J.V.)34/97, del poblado de Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5374, 4841, 1439-A1, 1440-A1, 270-B1, 271-B1, 5388, 5390, 5391, 5392, 5394, 5395, 5404, 5408, 5409, 5410, 5411, 5412, 5413, 5414, 272-B1, 1445-A1, 1446-A1, 1447-A1, 1448-A1, 1442-A1, 5396, 5402, 5403, 5400, 269-B1, 1441-A1, 1443-A1 y 1444-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 013-C1, 014-C1, 015-C1, 5385, 5401, 5407, 5406, 5405, 5389, 5399, 5398, 5386, 5415, 5393, 5387 y 5397.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

VISTO para dictar resolución en el expediente TUA/10° DTO./ (J.V.)34/97, de Jurisdicción Voluntaria, promovido por DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, relativo al reconocimiento de derechos sucesorios del extinto ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510136, del ejido Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito presentado ante este Tribunal en fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete por DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, solicitó en vía de Jurisdicción Voluntaria la declaración judicial de que el antes citado es legítimo sucesor de los derechos agrarios amparados con el certificado número 2510136, cuyo titular es su extinto padre ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ; la inscripción correspondiente de dicha resolución en el Registro Agrario Nacional; la cancelación del certificado antes citado y la expedición a su favor del certificado de derechos agrarios que corresponda.

Funda su demanda en los siguientes hechos: 1) Que el ahora finado ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, es titular del certificado de derechos agrarios número 2510136 que lo acredita como ejidatario del poblado denominado "Cañada de Cisneros", Municipio de Tepetzotlán, Estado de México. Que el antes citado no dejó inscritos sucesores ante el Registro Agrario Nacional. 2) Que

ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ vivió en concubinato con su madre señora CELIA RAMOS MARTINEZ; que de esta unión procrearon a EUGENIA, GLORIA, GREGORIO, DEMETRIO, DOMINGA ANGELA y CELIA, todos de apellidos PEDRAZA RAMOS. 3) Que su padre ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ falleció el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete sin que haya designado sucesor de sus derechos agrarios. 4) Que su madre CELIA RAMOS MARTINEZ falleció el dos de enero de mil novecientos noventa y tres. 5) Que todos sus hermanos han convenido en que sea él quien suceda en sus derechos agrarios a su finado padre. Ofrece como pruebas para acreditar lo anterior las siguientes: 1) Original de constancia de derechos agrarios individuales, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis (a foja 04), 2) Copia certificada de la acta de defunción de ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ expedida por el Oficial del Registro Civil (a foja 05). 3) Copia certificada de la acta de defunción de CELIA RAMOS MARTINEZ expedida por el Oficial del Registro Civil (a foja 06), 4) Original del acta de nacimiento de DEMETRIO PEDRAZA RAMOS expedida por el Oficial del Registro Civil (a foja 07), 5) Copias certificadas de las actas de nacimiento de CRUZ EUGENIA, CELIA y DOMINGA ANGELA, y GREGORIO, todos de apellidos PEDRAZA RAMOS, expedidos por el Oficial del Registro Civil de Tepetzotlán, Estado de México, (a fojas 09 a la 01 3) 6) Original de constancia de domicilio expedida por el Secretario del Ayuntamiento Municipal de Tepetzotlán, Estado de México (a fojas 08).

Por acuerdo del treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por admitida a trámite la solicitud de Jurisdicción Voluntaria intentada por el señor DEMETRIO PEDRAZA RAMOS; se ordenó citar mediante exhorto al Registro Agrario Nacional, a los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de que se trata y a las partes interesadas, a la audiencia de ley a verificarse el quince de abril de mil novecientos noventa y siete (a fojas 014 y 015). Fue notificado el Registro Agrario Nacional el catorce de febrero del año antes citado; los miembros integrantes del comisariado ejidal el doce de marzo del mismo año y DEMETRIO PEDRAZA RAMOS el diecisiete de marzo del citado año según consta de la foja 016 a la 036.

SEGUNDO.- En la audiencia de ley del quince de abril de mil novecientos noventa y siete la Secretaría de Acuerdos dio cuenta con el oficio número 006420, de fecha once de abril del mismo año mediante el cual el Registro Agrario Nacional comparece a las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria y emite su informe respecto a las mismas en los siguiente términos: Que en esa institución se encuentra registrado el certificado de derechos agrarios número 2510136 a nombre de ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, del poblado Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México; que el titular antes citado no designó sucesores de sus derechos agrarios ni depositó ninguna lista de sucesión. Que el quince de octubre de mil novecientos noventa y cinco en el poblado antes citado, se llevo a cabo la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al interior del ejido, la cual quedó inscrita bajo el folio matriz de tierras número 15TM00000575, y que en dicha acta se asienta que a ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, se le asignaron las parcelas números. 515, 546 y 547, sin que a la fecha se haya expedido ningún certificado parcelario, en virtud de encontrarse en la relación de casos suspendidos y además porque la persona en cita no cuenta con lista de sucesión en depósito. Que por lo que hace a la cancelación del certificado de derechos agrarios número 2510136, y la expedición a favor del promovente de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria del correspondiente certificado de derechos agrarios deberá estarse a lo que establece el artículo 18 de la ley agraria en vigor. El Registro Agrario Nacional adjunta al oficio de referencia las siguientes documentales: La boleta informativa de fechas diez de febrero y doce de marzo de mil novecientos noventa y siete (a fojas 41, 42 y 44) y copia certificada del certificado de derechos agrarios número 2510136, a nombre de ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ (a foja 43). En la misma diligencia el promovente de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por voz de su abogado patrono ratificó en todas y cada una de sus partes el escrito inicial de las presentes diligencias; aclaró que además de las personas señaladas con anterioridad como sus hermanos, sus

padres procrearon también a TOMAS, MARCIAL y NOE todos de apellidos PEDRAZA RAMOS, quienes ya fallecieron; que en virtud de que el titular del certificado de derechos agrarios falleció cuando se encontraba en vigor la Ley Federal de Reforma Agraria, es éste el ordenamiento que resulta aplicable al presente caso, la cual en su artículo 82 dispone que cuando existan dos o más personas con derechos a heredar en los casos en los que el ejidatario titular no haya designado sucesor, se requerirá la opinión de la asamblea general de ejidatarios, por lo que solicita del presente caso sea sometido a consideración de la asamblea. Petición que fue acordada de conformidad por este Tribunal y se requirió a los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia que el presente caso lo sometieran a consideración de la asamblea, para que se recabe la opinión de la misma respecto a quien de los presuntos sucesores se le debe reconocer tal calidad. El promovente solicitó además que el Tribunal interrogara a EUGENIA, GLORIA, CELIA, DOMINGA ANGELA y GREGORIO todos de apellidos PEDRAZA RAMOS, quienes se encontraban presentes en esta diligencia, respecto a la sucesión que nos ocupa. Manifestando los antes citados, que bajo protesta de decir verdad "en este acto renuncia a cualquier derecho que les pudiere corresponder como hijos del titular del certificado de derechos agrarios número 2510136, expedido en favor de su señor padre ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, y que cualquier derecho que les pudiere corresponder lo ceden a favor de su hermano DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad". En la misma diligencia el Tribunal requirió al promovente de esta diligencias que presentara las actas de defunción de sus hermanos; asimismo ordenó el Tribunal que se girara oficio al Registro Agrario Nacional para que remitiera el acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al Interior del Ejido celebrada en el poblado que nos ocupa el quince de octubre de mil novecientos noventa y cinco y se difirió la diligencia.

TERCERO.- En la diligencia del seis de junio de mil novecientos noventa y siete, DEMETRIO PEDRAZA RAMOS exhibió las actas de defunción de sus hermanos TOMAS y NOE, ambos de apellidos PEDRAZA RAMOS (constan a foja 74 y 75) y manifestó que por lo que respecta a su otro hermano MARCIAL PEDRAZA RAMOS no exhibe acta de defunción "toda vez que bajo protesta de decir verdad no sabemos si en este momento vive o ya falleció, puesto que desde muy pequeño abandono el hogar", por lo que se desconoce actualmente sus domicilios en tal virtud, solicitó al Tribunal que dejara a salvo sus derechos. En la misma diligencia los miembros integrantes del comisariado ejidal exhibieron el acta de asamblea general de ejidatarios por segunda convocatoria de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y siete en la que se trató el presente asunto (consta de la foja 57 a la 73). El Tribunal acordó que se girara oficio recordatorio al Registro Agrario Nacional para que remitiera el Acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras, documental requerida con anterioridad. Y se difirió la diligencia. Por oficio número 00003071 el Registro Agrario Nacional remitió la documentación requerida (obra de la foja 077 a la 86).

CUARTO.- En la diligencia del veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, el promovente de las presente diligencias reitero su solicitud en el sentido de que se dejaran a salvo los derechos agrarios de MARCIAL PEDRAZA RAMOS para que éste lo hiciera valer como correspondiera en razón de que desconocen su paradero puesto que muy niño abandono la casa en que vivía, situación que afirma se corrobora con el acta de asamblea de ejidatarios de veintitrés de mayo del mismo año y solicitó que se dictara la resolución que correspondiera. A lo que el Tribunal acordó que se turnaran los presentes autos a la Secretaria de Estudio y Cuenta para la elaboración del proyecto de resolución respectiva.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 165 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria fueron debidamente notificados las partes interesadas, el Registro Agrario Nacional y los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, según consta en autos a fojas 016 a la 036.

TERCERO.- De las pruebas aportadas por el señor DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, para acreditar sus pretensiones, con las remitidas por el Registro Agrario Nacional y con las presentadas por los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado que nos ocupa, se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les concede valor probatorio en términos que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles: Al certificado de derechos agrarios número 2510136, que acredita que ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ es ejidatario del poblado Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México. A la Constancia de derechos agrarios individuales, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, la cual acredita que ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510136, ejidatario del poblado en cita, no designó sucesores ante el Registro Agrario Nacional. A la acta de defunción de ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ expedida por el Oficial del Registro Civil de Tepetzotlán, Estado de México, acredita que ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ falleció el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. A la acta de defunción de CELIA RAMOS MARTINEZ expedida por el Oficial del Registro Civil de Tepetzotlán, Estado de México, misma que acredita que el fallecimiento de CELIA RAMOS MARTINEZ aconteció el dos de enero de mil novecientos noventa y tres. A las actas de nacimiento de EUGENIA, GLORIA, GREGORIO, DOMINGA ANGELA, CELIA y CRUZ, todos de apellidos PEDRAZA RAMOS, expedidas por el Oficial del Registro Civil de Tepetzotlán, Estado de México, que acrediten que los antes citados son hijos del señor ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ y de la señora CELIA RAMOS MARTINEZ. A las actas de defunción de NOE y TOMAS, ambos de apellidos PEDRAZA RAMOS, expedidas por el Oficial del Registro Civil de Tepetzotlán, Estado de México, que acreditan que los antes citados fallecieron el treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno y el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres, respectivamente. A la acta de nacimiento de DEMETRIO PEDRAZA RAMOS promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, la cual acredita la personalidad con la que actúa en el presente juicio. A la Constancia de domicilio expedida por el Secretario del Ayuntamiento Municipal de Tepetzotlán, Estado de México, se le otorga valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento de que DEMETRIO PEDRAZA RAMOS radica desde hace aproximadamente cuarenta años en Tepetzotlán, Estado de México. Las tarjetas informativas de fechas diez de febrero y doce de marzo de mil novecientos noventa y siete, suscrita por la Subdelegada de Registro y Asuntos Jurídicos de la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, se llega al conocimiento de que ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ no designó sucesores ante esa institución y que en fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y cinco se llevó a cabo la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al Interior del ejido que nos ocupa, lo que hace prueba de conformidad con lo dispuesto por los artículos 130 y 202

del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Con el acta de la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al Interior del ejido que nos ocupa en fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se acredita que en la misma se acordó en su punto número VIII del orden del día que "con respecto a las parcelas que correspondieron a los ejidatarios fallecidos, la asamblea acuerda que ésta se les asigne a los mismos y que los sucesores que tengan derecho a reclamar sus derechos inherentes como tales, lo realicen ante el Tribunal Unitario Agrario correspondiente...". Con el acta de asamblea general de ejidatarios de primero de junio de mil novecientos noventa y siete, se acredita que al tratarse el punto número cuatro del orden del día, relativo a la transmisión de derechos sucesorios del C. ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510136, la asamblea acordó por unanimidad de votos de los ejidatarios asistentes que le sean asignados los derechos agrarios del finado ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ a DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, pues ha sido quien ha trabajado las tierras que pertenecieron a su padre y en la propia asamblea se le reconoció como ejidatario del poblado que nos ocupa, que respecto a MARCIAL PEDRAZA RAMOS, hijo también del finado titular de derechos agrarios, le dejan sus derechos a salvo en razón que desde hace más de catorce años se desavecindó del ejido y que actualmente se desconoce si vive aún o ya murió"; documentales que hacen prueba con fundamento en lo dispuesto con los artículos 197, 133 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

CUARTO.- DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, promovente de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria solicita el reconocimiento como sucesor de los derechos agrarios que ampara el certificado número 2510136, cuyo titular es su extinto padre ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ; quien según quedó acreditado en autos falleció el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, sin que haya designado sucesores. Por tanto, habiendo ocurrido el fallecimiento del titular del citado certificado de derechos agrarios cuando se encontraba en vigor la Ley Federal de Reforma Agraria, es éste el ordenamiento legal (que resulta aplicable en el caso que nos ocupa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 Constitucional. El citado ordenamiento legal en su artículo 82, establece que **"Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: a) Al cónyuge que sobreviva; b) A la persona con la que hubiere hecho vida material y procreado hijos; c) A uno de los hijos del ejidatario... En los casos a que se refieren los incisos b), c) y e), si al fallecimiento del ejidatario resultan dos o más personas con derecho a heredar, la asamblea opinará quien de entre ellas debe ser el sucesor, quedando a cargo de la Comisión Agraria Mixta la resolución definitiva que deberá emitir en el plazo de treinta días..."**. Quedó acreditado en autos que ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510136, no designó sucesores; que no contrajo matrimonio, sino que hizo vida marital y procreo hijos con la señora CELIA RAMOS MARTINEZ, quien falleció el dos de enero de mil novecientos noventa y tres. En tal virtud, de conformidad con el orden de preferencia que prevé el Artículo antes transcrito, quienes tienen derecho a heredar son: EUGENIA, GLORIA, CELIA, DOMINGA ANGELA, GREGORIO, TOMAS, NOE, MARCIAL, CRUZ y DEMETRIO, todos de apellidos PEDRAZA RAMOS, quienes acreditaron ser hijos del ejidatario titular. Por lo que hace a EUGENIA, GLORIA, CELIA, DOMINGA ANGELA y GREGORIO, todos de apellidos PEDRAZA RAMOS, ante este Tribunal manifestaron su conformidad para que su hermano DEMETRIO PEDRAZA RAMOS promovente de las presentes diligencias, sucediera los derechos agrarios de su padre, manifestación que reiteraron en la asamblea general de ejidatarios de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete; en tanto que TOMAS y NOE ambos de apellidos PEDRAZA RAMOS fallecieron en fechas treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno y diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres, respectivamente, como se acredita con las actas de

defunción respectivas: mientras que a MARCIAL PEDRAZA RAMOS no fue posible notificarlo en razón de que como lo manifestó el promovente de las presentes diligencias, se desavecindó del ejido que nos ocupa desde hace más de catorce años, hecho que se corrobora con lo asentado en la asamblea general de ejidatarios de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la que se trató el presente asunto; por lo que se le dejan a salvo sus derechos para que los haga valer como corresponda. No pasa inadvertido para este Tribunal la opinión que en cumplimiento a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, emitió la asamblea general de ejidatarios respecto a quien debe suceder en sus derechos agrarios a ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, en la que se acordó **"Que es su voluntad por unanimidad de votos de los ejidatarios asistentes, le sean asignados los derechos del finado ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ al C. DEMETRIO PEDRAZA RAMOS; pues ha sido él quien ha trabajado las tierras que pertenecieron a su padre, por lo que desde este momento se le reconoce como ejidatario de la Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán"**.

Tomando en consideración que la mayoría de los hijos del señor ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510136, ceden a favor de DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, los derechos sucesorios que les pudieran corresponder y que la asamblea general de ejidatarios del poblado que nos ocupa, opinó que los derechos agrarios del extinto titular ejidatario ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ se le asignarán al promovente de las presentes diligencias, por ser él quien trabaja las tierras que pertenecieron al ejidatario. En tal virtud, es procedente que se le reconozca al señor DEMETRIO PEDRAZA RAMOS los derechos agrarios de su extinto padre ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510136 y que se le expida el certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo antes expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 127 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria y 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que el promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, probó su acción, en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular, ELEODORO PEDRAZA GONZALEZ, en el ejido de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 2510136.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del señor DEMETRIO PEDRAZA RAMOS, en su calidad de sucesor del extinto titular de los mismos, a quien deberá expedírsele el certificado de derechos agrarios correspondientes.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

QUINTO.- NOTIFIQUESE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y CONSEJO DE VIGILANCIA del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del GOBIERNO del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrarios y en los estrados de este Tribunal y anótese en el Libro de Registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia simple de los puntos resolutivos y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe -Rúbricas

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 488/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los LICENCIADOS MIGUEL BAUTISTA CARBAJAL Y ALFREDO MORENO GONZALEZ en su carácter de endosatarios en procuración del señor PEDRO CRUZ LOPEZ en contra de JUAN SANCHEZ MONDRAGON, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien embargado en el presente juicio una camioneta Datsun Nissan tipo Hitchyan, modelo 1990, clase y tipo 12, número de motor KA 2418684M, número de serie 31502100 1277, con placas de circulación LOV5526 del Estado de México, color gris plata, con una apolladura en la puerta trasera del lado izquierdo con un raspon en la puerta y la pederera del lado derecho, vestiduras color beige con café, con estereo marca Sony estándar, con asiento de ardena y en los asientos traseros llantas en medio uso, comprobando funcionamiento en general, la camioneta se encuentra en regulares condiciones de uso, con dos espejos retrovisores a los lados, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubran las dos terceras partes de SESENTA MIL PESOS (60,000 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciase su venta, concurrese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Lerma de Villada, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguiar Mendoza -Rúbrica.

5374 -29, 30 y 31 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 439/97 MARINA RIVAS MENDOZA promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un inmueble con casa habitación ubicado en la Calle Guerrero, número veintinueve, en esta Ciudad de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte 8.00 metros con Eduardo Gonzalez O. al sur 8.00 metros con Socorro Rivas Mendoza, al oriente 15.00 metros con Marcelina Maya de Fabila, al poniente, 5.45 metros con paso de servidumbre. El C. Juez mediante acuerdo de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, admitió las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, ordenando la expedición de edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley Tenango del Valle, México, a septiembre veinticinco de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

4841 -2, 16 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 570/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO MIRANDA HERNANDEZ, por su propio derecho en contra de GLORIA GUADALUPE MONTES DE OCA ORTIZ Y MANUEL REBOLLAR MUÑOZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día 14 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado y que tiene una superficie de tres mil setecientos noventa y un metros cuadrados, ochenta

centímetros cuadrados, ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 23 días del mes de octubre de 1997.-Damos fe.-Testigos de Asistencia, C. Juana Francisca Barrera García, C. Miriam Sánchez Carmona.-Rúbricas

1439-A1.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 347/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA ANGELA MELENDEZ SANCHEZ, por su propio derecho en contra de ISMAEL GARCIA DELGADO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día 11 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado consistente en un camión marca Dodge, Grúa tipo "A" clase C2 motor TR362302, serie 1681901892, modelo 61, placas 897AB9 del Servicio Público Federal, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 23 días del mes de octubre de 1997.-Damos fe -Testigos de Asistencia, C. Juana Francisca Barrera García, C. Miriam Sánchez Carmona.-Rúbricas.

1440-A1.-30, 31 octubre, 3 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 733/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE PACHECO DE LA VEGA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "El Salto", ubicado en el pueblo de la Resurrección, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 20 00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 20.00 m con Marcelina Lugo Rivas, al oriente: 16.69 m con Marcelina Lugo Rivas, y al poniente: 16.28 m con Marcelina Lugo Rivas, con una superficie de 329.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 8 de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

270-B1.-30 octubre, 13 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 696/97-2.

SARA LEON PERALTA Y MARTIN CUEVAS BOJORGES, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "Xomala", ubicado en el Barrio de Santa Catarina, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: en dos líneas una de 54 00 m con Zanja, la otra de 34.50 m con Candelario Aguilar Escobar, al sur: 79 00 m con Privada de Servidumbre de Paso, al oriente: 35 00 m con Candelario Aguilar Escobar, y al poniente: dos líneas una de 25.00 m con Candelario Aguilar Escobar y otra de 11 00 m con Zanja, con una superficie de 2,065.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, México, a 15 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

271-B1.-30 octubre, 13 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/96, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAUL ROMERO CASTRO Y MARIA DOLORES PALMA DE ROMERO, se señalan las diez horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Terreno con construcción ubicado en casa No. 17 del Condominio denominado "Olaídea", ubicado en el antiguo camino a San Agustín Poteje, en el poblado de San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes características casa habitación, de un nivel con sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo, patio de servicio, jardín y cochera a descubierto en área común, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 16 00 m con antiguo camino a San Agustín Poteje, al sur: 16.00 m con área privativa número 15, al oriente: 7.00 m con área de estacionamiento, al poniente: 7 00 m con área común de acceso a las áreas privativas de los números 1 al 18, con una superficie total de 122.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-Toluca, a 20 de octubre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5388 -30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1468/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NICOLAS HERNANDEZ MIRANDA en contra de DARIO REY DAVID ROMERO QUINTERO se señalan las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en Automóvil, marca Nissan tipo Tsuru I, Modelo 1985 placas de circulación 51-JEM, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica
5390 -30, 31 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 29/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS Y/O P.D. SORAYA MARTINEZ LARA, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de la C. GRACIELA SALAZAR BARAJAS en contra de GELACIO TERRON LOPEZ, se señalan las doce horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: Una radiograbadora marca Aiwa, modelo CA-W51LH sin número de serie visible, color negro, dos bocinas desmontables radio AM-FM doble cassette, ecualizador integrado siendo base para el remate la cantidad de \$ 540.00 (QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 27 días del mes de octubre de 1997.-C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.
5391 -30, 31 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 245/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO Y OTRO, en su carácter de Endosatario en Procuración de COMINSA FACTORAJE S.A. DE C.V., en contra

de NICOLAS SERGIO GONZALEZ MEJIA E IRMA SOSA CHAVEZ DE GONZALEZ, por auto de fecha diecisiete de octubre de año en curso, se señalaron las quince de octubre del año en curso, señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado consistente en Un terreno construcción en el edificada denominado Cuahztotzongo, ubicado en el municipio de Juchitepec, Estado de México, en el Distrito Judicial de Chalco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias a norte 35.90 metros con Pedro Ramos Alfaro, al sur, 35.90 metros con Mario Beltrán, al oriente 14.00 metros con calle Libertad, y al poniente, 16.25 metros con propiedad privada, con una superficie aproximada de 552.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Chalco, bajo la partida número 351 a fojas 13 vuelta, del libro primero, volumen 50, sección primera a nombre de SERGIO GONZALEZ SOSA de fecha doce de agosto de 1985, por medio de este conducto, se convocan postores para que tenga verificativo la primera almoneda de remate al cual deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de \$ 365,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de ese Juzgado. Se expide la presente a los veintidos días del mes de octubre de 1997. Doy fe. Secretario Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.
5392 -30 octubre, 5 y 11 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 114/80 relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, promovido por FRANCISCO FLORES PEREZ, respecto de un inmueble que en seguida se describe. Un predio ubicado en "Loma de San Isidro" de la Exhacienda de Santa Isabel del Municipio de Jiquipilco, México, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, con una superficie aproximada de 5,035 mts. cuadrados el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes, al norte: 68.00 metros linda con Fidel Flores Pérez, al sur: 66.90 mts. linda con Julio Jacinto, al oriente 75.30 mts. con Leandro Blas, al poniente: en una línea 74.00 mts. linda con un camino, en consecuencia publíquese los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.
5394 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GIAMPAOLO ATZORI MATTEU, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 777/97, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado El Arbolito ubicado en el Poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda:

al norte 28.00 m con Maria de Jesus Vargas Viveros, al sur 28.00 m con Felipe Mejía, al oriente 10.50 m con Juana Angeles Diaz; al poniente 10.00 m con calle

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

5395 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 426/90, los LIC JOSE LUIS ARRIAGA SALAZAR en su carácter de endosatario en procuración de JAIME MORALES AGUILAR promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que le compete a juicio ejecutivo mercantil en contra de ISIDORO HERNANDEZ D., el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble trabado en autos consistente en una camioneta Pick-Up Chevrolet, marca Cheyene, modelo mil novecientos ochenta y seis, con número de serie 3602703L26W 111845, Registro Federal de Automóviles 7881717, color gris, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), así como un inmueble con las siguientes características, casa habitación con local comercial, en calle Allende sin número en Capulhuac, México, que mide y linsa: al norte 22.95 metros con Guillermo Navidad, al sur 19.60 metros con calle Ignacio Allende, al oriente 25.80 metros con Callejón del Zarco; al poniente: en tres líneas una de 18.00 metros, la segunda de 3.00 metros y la tercera de 7.50 metros con Pedro Gaspar, con una superficie aproximada de 578 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo el volumen XVII, libro primero, sección primera a fojas 107, partida 780-1245 de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en los estrados de este Juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tlanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Luz Maria Carrasco Hernández -Rúbrica

5404.-30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 740/96, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE ANTONIO MARTINEZ

MALAQUIAS Y ZENAI DA BERNAL QUIROZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado Galeana 108, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.50 mts. con calle H. Galeana más 7.00 m con Mauro Rendón, al sur: 15.00 mts. con Guadalupe M. de Oca García, al oriente: 14.00 mts. con Juan Malaquias S. y Mauro Rendón H.; al poniente: 27.60 mts. con J. Guadalupe Martínez Bernal, con una superficie de 332.44 m2, siendo los datos registrales, bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 431-9962, volumen 259, libro primero, sección primera, a fojas 109 de fecha 14 de enero de 1988, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 24 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5408 -30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

IGNACIO ESTRADA BERNAL, en su carácter de apoderado especial de VICTORINA GARCIA VIUDA DE ESTRADA en el expediente número 576/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor, ubicado en la Comunidad de El Islote Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 262.50 metros con Alvaro Gonzalez, al sur: 237.50 metros con J. Isabel Estrada García; al oriente: 90.00 metros con Arroyo de Las Pitallas, al poniente: 90.00 metros con Arroyo del Muerto, con una superficie aproximada de 22.500.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley -Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica

5409.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

J ISABEL ESTRADA GARCIA, en el expediente número 574/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor, ubicado en la Comunidad de El Islote, Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 237.50 metros con Victoria García; al sur: 204.26 metros con Manuel Guadarrama; al oriente: 172.00 metros con Arroyo de Las Pitallas y del Muerto; al poniente: 192.00 metros con Arroyo del Muerto, con una superficie aproximada de 41.463.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad,

fiándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley -Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario Lic. Crescenciano Villaiba Ronderos -Rubrica

5410 -30 octubre 4 y 7 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA en el expediente número 554/97 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "El Llano" en el municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 26.00 metros con Rubén Cabrera, al sur 26.00 metros con Rto Acuitlapa; al oriente 77.50 metros con Ceófas Catzin y al poniente 76.00 metros con Rubén Cabrera camino a Las Careras y Sergio Juárez, con una superficie aproximada de 1 996 00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley -Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario Lic. Crescenciano Villaiba Ronderos -Rubrica.

5411 -30 octubre 4 y 7 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

CRISTINA AYALA CASTAÑEDA, por su propio derecho en el expediente número 553/97 promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado El Pipilote, en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas México perteneciente al distrito judicial de Tenancingo México cuyas medidas y colindancias son: al norte 287.00 m con Luis Tapia Domínguez; al sur 137.00 m con la Empresa Olascoaga S.A. de C.V.; al oriente 200.00 m con Cañada y Ojo de Agua; al poniente 74.00 m con la Empresa Olascoaga S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 20,044.00 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes diligencias, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludida, para que en caso de que alguien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley -Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre veintitrés de mil novecientos noventa y siete -C Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rubrica

5412 -30 octubre 4 y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo civil, del expediente número 354/94, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ALFONSO CARRILLO FIERRO, el C Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señala las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Pedro Ascencio número 102, en el Conjunto Habitacional Villas de San Agustín casa número 21, en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.55 metros que linda con área común jardenera; al sur 14.20 metros con casa número 20; al oriente 6.40 metros y linda con área común de circulación vehicular; al poniente 6.35 metros y linda con la calle Galeana, con superficie construida 104.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo los siguientes datos registrales: partida 1087-5489, volumen 321, libro primero, sección primera, a fojas 126, de fecha 19 de junio de 1997.

El C juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los Juzgados de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), Toluca, México a veintidos de octubre de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica

5413 -30 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo civil, del expediente número 388/94, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de MA GRACIELA ARREOLA GARZA y/o el C Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble, consistente en un bien inmueble consistente en un terreno con el número 5-C que forma parte del Desarrollo Habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal denominado comercialmente como Residencial El Campanario, ubicado en la Avenida Paseo San Isidro entre las calles General Anaya y Galeana del municipio de Metepec, distrito de Toluca, con una superficie de 202.13 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.70 m con lote 1-B, al sur: 14.70 m con área común de circulación; al oriente 13.75 m con lote 7-C; al poniente: 13.75 m con área común de circulación, el cual contiene los siguientes datos registrales: partida 487-9389, volumen 326, libro primero, sección primera, a fojas 48, de fecha 7 de agosto de 1992.

El juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en

los estrados del Juzgado Civil de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de seis en siete días (Toluca, México, a 27 de octubre de 1997 -Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

5414 -30 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 391/97
SEGUNDA SECRETARIA

CANDELARIO CORONA PEREZ Y
ANDREA PEREZ VAZQUEZ.

ANA MARIA ACOSTA CORONA, por su propio derecho les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto de la fracción de terreno denominado "Rio Chiquito", ubicado en el poblado de San Simón, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con Privada de Bravo; al sur: 13.50 m con vendedores Candelario Corona Pérez y Andrea Pérez Vázquez, al oriente: 8.80 m con Guadalupe González, al poniente: 11.00 m con vendedores Candelario Corona Pérez y Andrea Pérez Vázquez con una superficie aproximada de 133.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

272-B1 -30 octubre, 11 y 24 noviembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES,
S.A.

DIONICIO MARTINEZ ELEUTERIO, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 507/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en el que por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos,

haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra de Autoridad veintiocho de julio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal o de las colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en la puerta del juzgado, en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los días hábiles. Dado a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

1445-A1 -30 octubre, 11 y 24 noviembre

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 709/97-1, la señora TERESA SAUCEDO JAIMES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno marcado con el número tres, de la manzana once, ubicado en la calle de Los Pinos, Colonia Ampliación San Mateo, Zona Norte, San Mateo Nopalá, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.50 m con cerco de alambre propiedad de Jorge Cadena; al sur: en 11.00 m con andador de Los Pinos; al oriente: en 11.00 m con el lote cuatro, al poniente: en 16.60 m con el lote dos, con una superficie de ciento cincuenta y un metros ochenta centímetros, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado Noveno Civil en Naucalpan, México.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, México, se expiden los presentes a los catorce días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

1446-A1 -30 octubre, 13 y 28 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B"
1298/91.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. vs. ACABADOS Y ARQUITECTURA, S.A. Y OTROS, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta Capital, señaló las catorce horas del día trece de noviembre del año en curso, para las diligencias de remate en

primera almoneda de los bienes embargados, sirviendo de base la cantidad de \$ 4,067 179.65 (CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.), para el inmueble ubicado en San Mateo Xicot, Tepetzotlán, Estado de México denominado 'La Granada', con medidas y colindancias que constan en autos, y la cantidad de \$ 532,400 00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble ubicado en Circuito Actores No. 1, en Ciudad Satélite, Estado de México, y la cantidad de \$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por el automóvil Volkswagen, modelo 1989 tipo Jetta GL automático, placas de circulación del D.F., No. 116DVE, con características que constan en autos, gírese atentos exhortos a los CC Jueces en Tepetzotlán, Estado de México y Ciudad Satélite en Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México para la publicación de los edictos respectivos, siendo postura legal las dos terceras partes de las cantidades señaladas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el entendido de que debe mediar tres días entre la última publicación y la fecha de remate, en el periódico "Ovaciones", en los estrados del juzgado y en los estrados de la Tesorería del D.F., se convocan postores -México, D.F., a 15 de octubre de 1997 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez -Rúbrica

1447-A1.-30 octubre, 3 y 7 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/94, relativo al juicio ejecutivo civil pago de pesos, promovido por GAMACHO RASCON VICTORIA en contra de FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ y CARLOTA LICONA PEREZ DE MENDOZA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día once de noviembre del presente año, para que tenga lugar la audiencia de remate en cuarta almoneda, respecto del bien inmueble, ubicado en Reformador número 1554, Colonia Prensa Nacional, terreno ubicado con el número 9, de la manzana 10, zona 550, de los terrenos pertenecientes al Ex-Ejido de Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste 13.40 m y linda con lote diez, al sureste 8.20 m con límite de expropiación, al suroeste 12.60 m con lote número ocho, al noroeste 8.03 m con Calle Reformador, con una superficie total de 106 metros cuadrados, se convocan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, Dado el presente a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1448-A1.-30 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de

Endosatarios en Procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 94.77, haciendo un total de \$ 379.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.); 2 - Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 196.32, haciendo un total de \$ 2,944.80 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.); 3 - Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 103.32, haciendo un total de \$ 1,136.52 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.); 4 - Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 94.77, haciendo un total de \$ 1,990.17 (UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 17/100 M.N.); 5 - Cuatro cajas de Refacciones t/escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 88.56, haciendo un total de \$ 354.24 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.); 6 - Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una con un precio por cada caja de \$ 170.05, haciendo un total de \$ 1,530.45 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.); 7 - Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 191.89, haciendo un total de \$ 1,151.34 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.); 8 - Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una con un precio por cada caja de \$ 94.77, haciendo un total de \$ 2,748.33 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.); 9 - Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 94.77, haciendo un total de \$ 947.70 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.); 10 - Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 88.56, haciendo un total de \$ 974.16 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.); 11 - Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 94.47, haciendo un total de \$ 944.70 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.); 12 - Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 204.05, haciendo un total de \$ 816.20 (OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.); 13 - Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 204.05, haciendo un total de \$ 1,836.45 (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores, Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1442-A1.-30. 31 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 741/97, la C BRIGIDA GONZALEZ IRENEA, promueve por su propio derecho la Vía de Jurisdicción Voluntaria información ad perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado el lugar denominado La Pera, en el Barrio de San Rafael, de San Mateo Capulhuac, del Municipio de Otzolotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 33.58 metros, colinda con entrada vecinal; al sur 23.56 metros, colinda con el señor Felix Merced Rivera, al oriente: 56.75 metros colinda con caño, al poniente: 45.55 m colinda con Juan Merced Morales.

La C Juez Civil de Primera Instancia de Lerma México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, a los nueve días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica
5396.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 397/95 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROBIMEX SA DE CV en contra de GUILLERMINA OLMOS SANCHEZ, El C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, siendo un inmueble ubicado en Mavoro, municipio de Jocotitlán, México, el cual mide y linda al norte 35.00 metros con Julieta Olmos Sánchez, al sur, 62.00 metros con Hortencia Olmos Sanchez y Samuel Legorreta, al oriente 28.00 metros con Genoveva Sánchez Vilchis, y al poniente: 40.50 metros con camino lateral a Atlacomulco, México, con una superficie total de 1,661.12 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 23,500.00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, citense acreedores y convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5402.-30 octubre, 5 y 11 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. MARIANA OLIVA AGUILAR

En el expediente número 426/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARRIAGA SALAZAR, en contra de ISIDRO HERNANDEZ DAVILA, El C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha diecisiete de

octubre de mil novecientos noventa y siete, se ordenó citar a usted por medio de edictos que en fecha veintiocho de noviembre del año en curso, tendrá verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos con domicilio conocido en Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.95 metros con Guillermo Navidad, al sur: 19.60 metros con Calle Aliende, al oriente: 25.80 metros con Callejon del Zarco, al poniente en tres líneas, una de 18.00 metros, la segunda de 3.00 metros y la tercera de 7.50 metros con Pedro Gaspar, con una superficie aproximada de 578.00 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 780-1245, del libro primero, sección primera, Vol. XVII a fojas 107 de fecha 27 de marzo de 1990, y que según el certificado de gravámenes usted aparece como segundo acreedor, lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

5403.-30, 31 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente 383/97, el C J DOLORES BENITEZ ROJAS promueve en la vía de jurisdicción voluntaria la inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Hidalgo S/N, de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.70 m con continuación de la Av. Hidalgo, al sur: 19.70 m con Carril, al oriente: 75.00 m con Francisco Juárez Portillo, al poniente: 75.00 m con las Hermanas Hernández García. Con una superficie aproximada de: 1 477.00 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces con intervalo cada uno de ellos de diez días, dentro de los cuales se deberá hacer saber a aquella persona que se crea con igual o mejor derecho que la promovente, respecto del inmueble motivo de las presentes diligencias, para que dentro del término de treinta días, deduzca ante este Juzgado lo que a su derecho corresponda. Dado en Santi. jo Tianguistenco, México, a los 27 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

5400.-30 octubre, 13 y 28 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 1158/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DIEGO RAMIREZ YAÑEZ, en contra de JOSE FIDENCIO CHAMORRO Y JULIA ARCE DE CHAMORRO, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes muebles embargados consistentes en dos televisores de la marca Toshiba, con número de serie 84611927, a color y modelo 071910K, y número de serie

28061475, también a color mismas que se encuentran funcionando; ochenta sillas acojinadas de color negro plegables de metal en regulares condiciones, una vitrina refrigerador de la marca Nieto, modelo VM-20, con número de serie 3599, fecha 32466, de dos metros de largo, sin poder comprobar su funcionamiento, la cual se encuentra en malas condiciones de uso; tres racks de acero inoxidable con ruedas, marca Bulnes sin contar con número de serie las cuales se encuentran en regulares condiciones ocho mesas redondas con base tubular para diez sillas, mismas que se encuentran en malas condiciones por encontrarse oxidadas, trece mesas con cubierta de madera base cromada octagonal sin marca, sin número de serie a la vista, las cuales se encuentran en malas condiciones y oxidadas, una cafetera de la marca Internacional Percoladero, sin contar con número de serie y sin poder comprobar su funcionamiento en regular estado, dos refrigeradores verticales de aproximadamente 1.50 m de alto, sin poder comprobar su funcionamiento de los mismos, no contando con número de serie, ambos de color blanco en regulares condiciones, un comedor de diez sillas acojinadas, oval de color café y una vitrina con cuatro puertas y en su parte superior con vidrio y en la inferior con tres cajones y tres puertas, mismas que se encuentran en buen estado, un televisor de la marca Symphonic con video integrado VHS, número de serie 12666 a color, mismo que se pudo comprobar su funcionamiento, para lo cual se convoca a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, se expiden en Texcoco, México, a los 17 días del mes de octubre de 1997. Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rubrica

269-B1.-30 31 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JUAN CARLOS RAMIREZ TORRES, en contra de NABOR LOPEZ SORIANO, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 349/95-1, ordenó por auto de fecha 15 de octubre del año en curso, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en una casa habitación unifamiliar, ubicada en calle Jalapas número 503, lote 5, manzana 92, Fraccionamiento Villa de Las Flores, municipio de Coacalco Estado de México, sirviendo de base para oír remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad. Señalándose para el remate las 10:00 horas del día 19 de noviembre del año en curso.

Anunciándose su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en su

periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, 21 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rubrica

1441 A1.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 533/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS GOMEZ ARANA, ROBERTO GOMEZ MORAN, PATRICIA GOMEZ ARANA Y ALEJANDRO GOMEZ ARANA, en contra de MA LUISA ZARATE ANDRADE, MA DEL CARMEN ANDRADE RODRIGUEZ Y JOSE ALBARRAN ZARATE ANDRADE, el Juez, señaló las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en el lote 10, manzana 14, Calle Andador del Bosque número 10, sección La Sierra, del Fraccionamiento Ciudad Labor, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio fijado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar más de siete días, entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda. Ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Competente de lo Civil de Cuautitlán Izcalli, México, Tlalnepantla, México, 24 de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rubrica

1443-A1.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 548/95-2, ordenó por auto de fecha 17 de octubre del año en curso, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, dos puertas, color gris metálico, standar, con placas de circulación 817-GST del Distrito Federal, E16-342864M, con número de serie 1RLB12-02598, modelo 1991, sirviendo de base para oír remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad, Señalándose para el remate las 11:00 horas del día 3 de noviembre del año en curso

Anunciándose su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en su periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, 24 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rubrica.

1444-A1.-30, 31 octubre y 3 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 1056/97. FERNANDO MEDINA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Calvario" en el poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 9.16 m con carretera Atlacomulco, Jilotepec, al sur: 7.88 m con Refugio Tiburcio Sierra, al oriente: 31.15 m con Leticia Medina de Jesús, al poniente: 32.00 m con Jose Medina de Jesús. Superficie aproximada de: 268.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

013-C1 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1058/97. RAUL NICOLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ransho" en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 12.10 m con calle Morelos, al sur: dos líneas uno de 10.40 m con Josefina Mateo Sánchez y Jesús Mateo Apolonio y el otro de 1.60 m con Jesús Mateo A., al oriente: 11.10 m con Josefina Mateo Sánchez y Jesús Mateo Apolonio, al poniente: dos líneas uno de 1.65 m con Jesús Mateo Apolonio y el otro de 9.50 m con Felipe Gómez Quirino. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

014-C1.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1057/97. JERONIMO FERMIN NATALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Maro" en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 18.10 m con calle de la Cruz, al sur: 19.30 m con Roberto Rermin Quirino, al oriente: 10.00 m con calle Carranza, al poniente: 10.90 m con Juan Fermin Silvestra. Superficie aproximada de: 195.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

015-C1.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 618/97. ANDRES GASPAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 180.00 m colinda con la propiedad de Lucio Cortez, al sur: 196.00 m colinda con el pueblo de Diego Sánchez, al oriente: 258.00 m colinda con carretera de Sultepec-San Miguel Totolmaloya, al poniente: 292.00 m colinda con la barranca de Los Guajes. Superficie aproximada de: 51.700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 619/97. RAYMUNDO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez "El Tepehuaje", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con la carretera, al sur: 180.00 m colinda con la propiedad de Carlota Gaspar, al oriente: 200.00 m colinda con la propiedad de Socorro Cortez Madariaga, al poniente: 120.00 m colinda con la barranca. Superficie aproximada de: 26,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 620/97. ARELLANO POPOCA AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya "El Cerro", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 119.00 m colinda con Angel Secundino, al sur: 347.00 m colinda con la barranca del Muerto, al oriente: 735.00 m colinda con José Arellano y Pedro Arellano, al poniente: 726.00 m colinda con Delfino Arellano. Superficie aproximada de: 170,206.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 621/97. SALVADOR CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Diego Sánchez "La Mesa", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 275.00 m colinda con Baldío, al sur: 280.00 m colinda con Baldío, al oriente: 140.00 m colinda con camino, al poniente: 130.00 m colinda con Baldío. Superficie aproximada de: 37,462.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 622/97. PONCIANO BLANCAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 142.00 m colinda con Crescenciano Gaspar y callejón, al sur: 96.00 m colinda con carretera, al oriente: 200.00 m colinda con carretera, al poniente: 180.00 m colinda con Iglesia de Diego Sánchez. Superficie aproximada de: 22 610.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 623/97. MARIO SANCHEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo "El Ocote Barrenado", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte 500.00 m con la propiedad de Isaura Olascoaga, al sur 525.00 m con la propiedad de Zeferino Sánchez Flores, al oriente: 120.00 m con la propiedad de Mario Sánchez Vences, al poniente: 284.00 m con la propiedad de Miguel Sánchez Sanchez. Superficie aproximada de: 103 525.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 624/97. CRISOSTOMO PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nacatepec, El Teamate "El Limón", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 180.00 m colinda con Pedro Peña al sur: 270.00 m colinda con Mario López Vera, al oriente: 100.00 m colinda con Eleazar López, al poniente: 220.00 m colinda con Jesús Peña. Superficie aproximada de: 36,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre 4 y 7 noviembre.

Exp. 625/97. TOMAS HERNANDEZ VALENTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 291.00 m colinda con el C. Virgilio Campuzano Flores y Gabriel Campuzano Martínez, al sur: 322.00

m colinda con el finado Juvenal Saavedra Gutiérrez, al oriente: 242.00 m colinda con el C. Eliazar Campuzano Marias, al poniente: 327.00 m con el C. Ostolio Saavedra Gutiérrez. Superficie aproximada de: 90,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 626/97. JUVENTINO DE JESUS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguelito, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 185.00 m colinda con Raymundo Sánchez, al sur: 178.00 m colinda con el Río, al oriente: 226.00 m colinda con José Florentino, al poniente: 231.00 m colinda con Guillermo Peñaloza. Superficie aproximada de: 41,472.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 627/97. MARIA ORTEGA GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez "La Castilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 87.00 m colinda con Pánfilo Gaspar, al sur: 320.00 m colinda con Felipe Gaspar, al oriente: 146.00 m colinda con carretera Sultepec, San Miguel Totolmaloya, al poniente: 54.00 m colinda con Margaro Gaspar, Trinidad Barón y Epifanio Barón. Superficie aproximada de: 20,487.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 628/97. FULGENCIO GASPAR GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez "La Cueva de Chema", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con una Peña, al sur: 295.00 m colinda con Pueblo de Diego Sánchez, al oriente: 340.00 m colinda con Aaron Gaspar, al poniente: 325.00 m colinda con Francisco Barón. Superficie aproximada de: 82,293.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 629/97. OLIVA ANTONIO REYES. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguelito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 212.32 m colinda con Eleodoro Reyes Morales, al sur: 208.12 m colinda con Esteban Reyes M., al oriente: 183.17 m colinda con Esteban Reyes M., al poniente: 196.26 m colinda con José Florentino. Superficie aproximada de: 79,763.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 630/97. MARCELO AVILA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaipan, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Ambrocio Flores, al sur: 160.00 m colinda con Javier Avila y Jose Sandoval al oriente: 300.00 m colinda con Ignacio Mendiola, al poniente: 470.00 m colinda con Agripina Dominguez y Juana Dominguez. Superficie aproximada de: 50,050.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 654/97. MIGUEL FLORES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Filo de Los Amates "El Tepehuaje", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 42.00 m colinda con Juan Flores Jaramillo, al sur: 126.00 m colinda con Aurelia Jaramillo, al oriente: 240.00 m colinda con Ignacio Flores, al poniente: 168.00 m colinda con Aurelia Jaramillo. Superficie aproximada de: 17,136.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 655/97. CAMILO TORRECILLA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic "Corral de Piedra" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 420.00 m con Rosendo Bahena, al sur: 240.00 m con José Vera, al oriente: 180.00 m con Candelario Bahena, al poniente: 400.00 m con Candelario Bahena. Superficie aproximada de: 95,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 656/97. SALOMON DIAZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal de San Pedro Hueyahualco, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 13.60 m colinda con Gabino Francisco Sánchez, al sur: 12.25 m colinda con Bernabé Díaz Marcelo, al oriente: 7.25 m colinda con Plaza Principal San Pedro H., al poniente: 8.60 m colinda con carretera Sultepec, San Miguel Totolmaloya. Superficie aproximada de: 102.43 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 657/97. GISELA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 290.00 m colinda con propiedad de Bonfilio Flores, al sur: 176.00 m colinda con propiedad de Jaimes Flores, al oriente: 224.00 m colinda con propiedad de Jaimes Flores, al poniente: 151.00 m colinda con Bonfilio Flores. Superficie aproximada de: 43,687.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 658/97. EMILIANO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Los Aguilares "La Cueva", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 327.00 m colinda con Fausto Aguilar y una Barranca, al sur: 327.00 m colinda con Francisco Aguilar, al oriente: 223.00 m colinda con Fausto Aguilar, al poniente: 223.00 m colinda con el Río y terrenos de Atzumpa. Superficie aproximada de: 72,921.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 659/97. LEON AGUILAR CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzanillos "Madroño", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 420.00 m colinda con camino

Real, al sur: 512.00 m colinda con Facundo Aguilar Flores, al oriente: 450.00 m colinda con Sabino Aguilar C., al poniente: 500.00 m colinda con Hilario Aguilar M. Superficie aproximada de: 221 350.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 668/97 FAUSTINA HERNANDEZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Man. de Cuatro Cruces "El Alamo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 120.00 m colinda con Issac Hernández, al sur: 230.00 m colinda con Adán López y Escuela Primaria, al oriente: 945.00 m colinda con Familia Rillo, al poniente: 460.00 m colinda con Arturo Maya Meregilda Dominguez Quintero. Superficie aproximada de 122,937 50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 673/97. FRANCISCO CERVANTES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Xochitla "El Tiquiliche", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 792.00 m linda con barranca que baja de San Antonio, Ninfa Martínez y Aniceto Díaz, al sur: 465.00 m linda con el Sr. Alberto Sandoval, al oriente: 350.00 m linda con el Sr. Alberto Sandoval, al poniente: 728.00 m linda con el Sr. Alberto Sandoval. Superficie aproximada de: 338,761 50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 674/97. GELACIA MONDRAGON CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2ª Manzana de Cuatro Cruces, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 113.00 m colinda con la Parcela Escolar, al sur: 429.00 m lineales barranca abajo y colinda con Familia Rillo, al oriente: 302.00 m colinda con la cerca de la Sra. Fausta Hernández Quintero, al poniente: 450.00 m colinda con Miguel Hernández Vences y con el Sr. Juan Quintero. Superficie aproximada de: 101,896.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 675/97. EUGENIO ORTIZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cristo "El Pinzan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 140.00 m linda con Alejandra Ortiz Campuzano, al sur: no tiene medidas por terminar en rectángulo, al oriente: 420.00 m linda con Rogelio Ortiz Macedo, al poniente: 315.00 m linda con Eugenio Ortiz Campuzano. Superficie aproximada de: 16,703.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 676/97. PEÑA HERNANDEZ JESUS Y ESPOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Nacatepec "Teamate", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 600.00 m con Teodoro Peña, al sur: 600.00 m con Crisóstomo Peña y Victorino Hernández, al oriente: 260.00 m con Crisóstomo Peña, al poniente: 100.00 m con Teodoro Peña. Superficie aproximada de: 108,000 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 677/97. BRÍNGAS VILLICAÑA JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional de esta Villa, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 42.00 m con propiedad de la Sra Juana Sánchez de Sánchez, al sur: 22.00 m con propiedad de la Srita. Estela Bringas Villicaña, al oriente: 33.00 m con propiedad de la Familia Benavides Cruz, al poniente: 42.30 m con Pro. calle de su ubicación (Camino Nacional). Superficie aproximada de 1,204.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 678/97. ROBERTO NAVARRO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle "El Guayabal", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 230.00 m colinda con Misael

Campuzano H., al sur: 240.00 m colinda con Fabián Navarro Ortiz, al oriente: 365.00 m colinda con Erasto Carbajal y Fabián Najera, al poniente: 361.00 m colinda con Fabián Navarro Najera Superficie aproximada de: 85.305.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 679/97, ALEJANDRO SERVIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 162.00 m colinda con Leopoldo García Casas, al sur: 130.00 m colinda con carretera Al Malacate, al oriente: 103.00 m colinda con Leopoldo García Casas, al poniente: 100.00 m colinda con Brecha a la Ex-hacienda de Real de Abajo. Superficie aproximada de: 14.819.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 680/97, DONATA BAHENA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas "El Salitre Seco", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 1,375.00 m con propiedades de Miguel Ocampo e Inocencio Sotelo, al sur: 1,375.00 m con Salatiel Avelar y Pedro Avelar y sus propiedades, al oriente: 940.00 m con Moisés Castañeda y Pedro Ramirez y su propiedad, al poniente: 940.00 m con Pedro Avelar y propiedad. Superficie aproximada de: 1,292,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 631/97, JUAN MORALES DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 633.00 m colinda con terrenos de Ruperto Morales Dionicio y Aurelia Morales Dionicio, al sur: 220.00 m colinda con los predios de Aurelia Morales Dionicio, al oriente: 190.00 m colinda con el terreno de la carretera Amatepec-Tlatlaya, al poniente: 50.00 m colinda con la propiedad de la señora Leonarda Morales Dionicio. Superficie aproximada de: 51,180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 632/97, JUANA SANTANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Demarcación de la Delegación Municipal de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en 3 líneas de oriente a poniente 53.00 m, la segunda 39.00 m de sur a norte inclinada, la tercera de oriente a poniente 205.00 linda con Andrés Duplán, camino y Andrés Duplán; al sur: 280.00 m colinda con la Sra. Josefina Hernández Navarrete; al oriente: 30.00 m linda con la Carretera que conduce a la población de Amatepec-México; al poniente: 80.00 m colinda con la vendedora Sra Josefina Navarrete Superficie aproximada de 15,867.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 633/97, JOSE SANTOS ACOSTA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuajes "El Alamo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 316.00 m colinda con Rubén Rojo Hernández; al sur: 417.00 m colinda con Mauro Acosta Delgado y con el Lic. Baldemar Jaimes; al oriente: 5.00 m colinda con Mauro Acosta Delgado; al poniente: 108.00 m colinda con Gonzalo García Delgado. Superficie aproximada de 20,707.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 634/97, FRANCISCO VALENCIA PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del paraje denominado "Peña Ahujerada", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 55.00 m con terreno del Sr. Othón Domínguez; al sur: 52.00 m con terreno de la Sra. Teresa Pedro A.; al oriente: 91.00 m con terreno del Sr. Othón Domínguez; al poniente: 56.00 m con propiedad del Sr. Francisco Valencia. Superficie aproximada de 3,932.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 635/97. MARTINA LUJANO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Consuelo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 556.00 m colinda con el camino viejo Amatepec-Tlalchichilpan, al sur: 150.00 m colinda con Juana Rojas, limita una barranca, al oriente: 500.00 m colinda con el terreno de J. Guadalupe de la Sancha Vivero, al poniente: 450.00 m colinda con terreno que heredo Aguilino Lujano Rojas. Superficie aproximada de 167.675.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 636/97. JOSEFINA HERNANDEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda al norte: 747.00 m colinda con la señora Juana Santana Hernández; al sur: 686.00 m colinda con el señor Miguel Ortiz Vivero; al oriente: 92.00 m colinda con Carretera Amatepec-Tejupilco, al poniente: 40.00 m colinda con el señor Vicente Duplán López y Miguel Ortiz Vivero Superficie aproximada de 47.289.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 637/97. J. ASCENCION CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Monteal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 5.00 m colinda con la Sra. Esperanza Cruz Ramirez; al sur: 50.00 m colinda con la Sra. Festividad Arce Martinez; al oriente: 428.50 m colinda con Santos Cruz Nemesio; al poniente: 385.00 m colinda con Santos Cruz Nemesio y Ascención Cruz Ramirez. Superficie aproximada de 11,185.63 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 821/97, C. JOSE M REYES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 14.34, 9.00, 69.17 con Joaquin Lara y/o., al sur: 68.20, 3.20, 23.22 con Higinio Reyes y/o., al oriente: 16.00, 7.90 con Higinio Reyes G.; al poniente: 9.12, 1.10, 12.82 con Joaquin Lara, calle. Superficie de 1,442.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5401.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 834/97, C. URBANIZADORA TACUBAYA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 250.00 con un arroyo; al sur: 187.00, 56.00 con Manolo Martinez; al oriente: 37.00, 31.00 con Emiliano Anaya y/o.; al poniente: 101.00, 92.00 con Enonio Rodriguez, camino. Superficie de 34.856.2 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5401.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 835/97, C. HERMELINDA SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 200.00 con Ma. Luisa Sánchez B., al sur: 200.00 con camino V.; al oriente: 66.67 con Primitivo Sánchez B., al poniente: 66.67 con camino vecinal Superficie de 13,334 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5401.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 836/97, C. PRIMITIVO SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 100.00 con Dolores Basurto O.; al sur: 100.00 con camino V.; al oriente: 100.00 con Fernando Olvera R.; al poniente: 100.00 con Hermenegilda Sánchez B. y/o. Superficie de 10,000 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5401 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 837/97, C EUFRACIA SANCHEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán distrito de Jilotepec, México y mide al norte 200.00 con Crispin Martínez G., al sur 200.00 con Ma. Luisa Sánchez B. al oriente 66.67 con Ma. Dolores Basurto O., al poniente 66.67 con camino vecinal Superficie de 13.334 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5401 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 838/97, C MA LUISA SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México y mide al norte 200.00 con Eufracia Sánchez B., al sur 200.00 con Hermelinda Sánchez B., al oriente 66.67 con Ma. Dolores Basurto O. al poniente 66.67 con camino V. Superficie de 13.334 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5401 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 839/97, C. JAIME SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte 22.00 121.60, 45.00 con Ejido San Nicolás; al sur 110 con Crispin Sánchez B., al oriente 31.66 con Antonia Sánchez G. y/o; al poniente 140.66 con Herlinda Benitez R. Superficie de 1-10-13-73 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5401 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 840/97 C ALEJANDRO SANCHEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte 110.00 con Crispin Sánchez B.; al sur 110.00 con Silvano Sánchez B., al oriente 98.20 con Catalina Sánchez G., al poniente 98.20 con Herlinda Benitez, Superficie de 1-08-02 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5401 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 9335/97 ISMAEL MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Revolución s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca México mide y linda al norte 14.15 m con calle Revolución al sur 14.40 m con Andrés Martínez; al oriente 33.60 m con Inés del Río Martínez; al poniente 28.20 m con Lucina García Atilano Superficie de 441.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5407 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 9703/97, ANTONIO CONTRERAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 13.80 m con calle Independencia; al sur 13.75 m con Francisco Contreras Ramirez al oriente 15.50 m con Francisco Flores Contreras, al poniente 16.60 m con Maria Cruz Contreras Flores. Superficie de 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rúbrica

5406 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 7722/97 ANGEL JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 29, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 2 líneas 28.10 m con Macano Martínez y 15.60 m con Trinidad Solares Vda. de P.; sur 2 líneas 30.18 m con Amalia González y Angela Jiménez y 14.25 m con calle Hidalgo; oriente 2 líneas 50.00 m con Luis Jiménez y 13.00 m con Angela Jiménez; poniente 2 líneas 47.70 m y 18.80 m con Trinidad Solares Vda. de P. Superficie aproximada de 1.681.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5405 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 9540/97. ALBERTO RIOS VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corralitos No 102 Col 14 de Diciembre, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 10.00 m con Carlos Mañón, sur: 10.00 m con calle Corralitos, oriente: 30.00 m con Arnulfo Valdez, poniente: 30.00 m con Jesus Muñoz Rebolívar. Superficie aproximada de 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5389.-30 octubre. 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp 917/97. ANTONIO COLINDRES COLINDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No 23 en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 16.50 m colinda con el Sr. Julio Vázquez, sur: 16.50 m colinda con el Sr. Juan Castañeda Pérez, oriente: 6.50 m colinda con calle 5 de Mayo, poniente: 5.70 m colinda con Sr. Juan Castañeda Pérez. Superficie aproximada de 96.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5399.-30 octubre. 4 y 7 noviembre

Exp 945/97. SIMONA ROSARIO ESTRADA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc Poniente s/n en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 14.00 m colinda con calle Cuauhtémoc, sur: 12.00 m colinda con Rosa Chávez Vilchis, oriente: 22.00 m colinda con Floriberto Cortez, poniente: 15.50 m colinda con Simona Rosario Estrada Tenorio. Con una superficie aproximada de 243.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5398.-30 octubre. 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp 1483/97. JOSE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas,

distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 71.00 m con el mismo comprador José Beltrán, al sur: 71.00 m con María del Carmen González Pedraza, al oriente: 38.00 m con Guadalupe Beltrán González, al poniente: 38.00 m con José Reza. Superficie aproximada de: 2.698.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5386.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp 1.042/97. MARTIN AURELIO MEJIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda al norte: 133.40 m linda con Venancio Torres, al sur: 133.30 m linda con Tomás Plata, al oriente: 150.03 m linda con Ejido de Agostadero, al poniente: 150.03 m linda con Lucas Zaidívar. Superficie aproximada de 20,009.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 17 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5386.-30 octubre. 4 y 7 noviembre

Exp 1.043/97. REYNALDO ARGUETA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purahua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 66.35 m y colinda con Francisco Reyes, al sur: 75.70 m y colinda con terreno de Matías Díaz, al oriente: 89.70 m y colinda con predio de Gabino Díaz, al poniente: 76.70 m y colinda con predio de Juana Argueta. Superficie aproximada de 5.766.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 17 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5386.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9592/97. REYES GIL ANTOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 15.50 m con zanja, al sur: 15.50 m con Pedro Gil Antolin, al oriente: 22.00 m con Ines Mejia, al poniente: 22.00 m con privada de Hidalgo. Superficie aproximada de: 341.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 9604/97, EUCARIO PINEDA FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Yolanda Coyote Torres, al sur: 10.00 m con Calle Miguel Hidalgo, al oriente: 52.00 m con Privada Miguel Hidalgo, al poniente: 52.00 m con Rufino Coyote Baje. Superficie aproximada de 520.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 9595/97, MELCHOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca México, mide y linda al norte: dos líneas: 19.20 y 35.80 m colinda con Juan González y Guadalupe González Simón, al sur: 55.00 m colinda con Tomás Medina González, al oriente: 19.60 m colinda con Aniceto Valdez, al poniente: 12.60 m colinda con carretera y 6.40 m colinda con Juan González

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 9596/97 JUAN AVILES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 43.50 m colinda con María Avilés Ramirez, al sur: 44.00 m colinda con Alvaro Avilés Ramirez, al oriente: 9.14 m colinda con Genoveva Escobedo, al poniente: 9.14 m colinda con camino privado. Superficie aproximada de: 399.87 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp 9597/97, ANGEL MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba Primera Sección, municipio de Temoaya, distrito de

Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 8.40 y 17.90 m colinda con camino público y Aurora Bruno Rivera, al sur: 23.40 m colinda con Emiliana Blas, al oriente: dos líneas: 18.40 y 9.20 m colinda con Aurora Bruno Rivera y Amancio Trinidad Gutierrez, al poniente: 25.50 m colinda con Macaria Longino. Superficie aproximada de 357.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 9598/97, ALEJANDRO ROMERO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pothe, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.18 m colinda con Micaela Hernandez G., al sur: 22.95 m colinda con Paula Ruiz Vda de Ruiz, al oriente: 18.20 m colinda con Florentino Victoria R., al poniente: 18.50 m colinda con camino público. Superficie aproximada de: 432.42 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp 1175/97, BARDOMIANO CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 3 de Abril, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con caño regador, al sur: 15.00 m con Leopoldo Palencia, al oriente: 26.50 m con Calle 3 de Abril, al poniente: 26.50 m con Inocente Perea. Superficie aproximada de: 397.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp 1176/97, BARDOMIANO CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Canoas", San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Cirilo Arevalo Lopez, al sur: 168.00 m con Margarita Castaño, al oriente: 88.24 m con carril que conduce al Barrio de Solanos y Rancho de Paulino Rivera, al poniente: 68.70 m y 33.22 m con Rio Mozoquilpan. Superficie aproximada de: 13,708.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1177/97, GUADALUPE DE JESUS ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Insurgentes, Barrio de San Juan, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 15.00 m con Privada de Insurgentes, al sur, 15.00 m con Guadalupe de Jesús Isidoro, al oriente 50.00 m con Juan de Jesús Isidoro, al poniente: 50.00 m con Miguel de Jesús Isidoro. Superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1178/97, ALFREDO DIAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 67.70 m con caño de desagüe, al sur: 25.50 m con Camino del Ejido, al oriente: 67.50, 77.33 m con Lalo Ramírez, al poniente: 128.70 m con Luis Hernández. Superficie aproximada de: 4.571.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1179/97, ESTEBAN PEREA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. del Canal, Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 25.80 m con Esteban Perea Ovando, al sur: 30.50 m con Carr. del Canal, al oriente: 14.00 m con Julia Ruiz Mendoza, al poniente: 14.00 m con Erasto Perea Lozano. Superficie aproximada de: 394.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1180/97, REYNA ALVAREZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros No. 36, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 66.00 m con Pablo González, al sur, 66.00 m con Jorge Gómez, al oriente: 6.50 m con carretera a Otzolotepec y Amomolulco, al poniente: 6.50 m con Calle Matamoros. Superficie aproximada de: 429.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1181/97, CLEOFAS PLIEGO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Rosalía, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 140.70 m colinda con Josefina de Martínez, al sur: 140.70 m colinda con Ramón Martínez y Saturnino Quiroz, al oriente: 23.00 m colinda con Juan Martínez de Jesús, al poniente: 22.00 m colinda con Luis Hernández. Superficie aproximada de: 3.165.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1182/97, JUAN CARLOS OLVERA SAN MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tucuru", lugar La Presa, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 49.30 m linda con el monte comunal, al sur: 43.50 m linda con Celina Gutiérrez, al oriente: 51.00 m linda con caño regador, al poniente: 46.00 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de: 2.391.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 1183/97, SABINO RUBI ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladera, Barrio del Mimbres, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 58.45 m linda con Tomás Ovando, al sur: 32.80 m linda con Ventura Arias L., al oriente: 71.30 m linda con camino vecinal, al poniente: de sur a norte: 71.10 + 19.60 m linda con Refugio Ovando y Sabino Rubi A. Superficie aproximada de: 3.666.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzmeñdi Díaz.-Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 125/97, ISIDRO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la **Manzana Tercera**, con nombre especial "Vega Chica y Baldío", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda al norte: dos líneas; haciendo una quiebra 179.00 m linda con río, 24.50 m linda con Francisco Navarrete y Barranca, al sur dos líneas 52.00 m linda con camino a Panteón y 9.00 m linda con Francisco Navarrete, al oriente 215.00 m linda con camino a Bodo, al poniente: haciendo una escuadra 90.00 m linda con Barranca y Francisco Navarrete y 27.00 m y linda con Barranca y Fco. Navarrete. Superficie aproximada de: 2-25-00 hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 486/97, FDUVIGES APOLONIA GARCIA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la **Manzana Quinta** paraje denominado "Enguitoni", Cabecera Municipal de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte 106.00 m linda con Vicente Villegas Sabino, al sur 99.00 m linda con Severo Sabino Torres, al oriente: 41.50 m linda con Alvaro Sabino, al poniente: 43.00 m linda con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 4 330 63 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 488/97, PASCUAL HERNANDEZ CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la **Manzana Sexta**, paraje denominado "Rancho Buena Vista", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 620.00 m con Alfredo Castillo, al sur: 580.00 m con Camino Vecinal, al oriente 50.0 m con Barranca, al poniente 400.00 m con Pedro Ambrocio. Superficie aproximada de: 135,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 57/97, SIMON RUIZ ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cevati, municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte 130.20 m colinda con Ejido de San Joaquin Morelos al sur 118.50 m colinda con Santiago Carmona Gasca al oriente 168.70 m colinda con Gaspar Esquivel Romero y Jose Carmen Esquivel Romero, al poniente, 138.20 m colinda con Mariano Chávez Posadas y Juan Esquivel Miranda

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 52/97 ISIDRO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de San José del Sitio municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte 444.00 m colinda con Río al sur 83.60 m con Río Chico, 48.00 m con Delfino Becerril; 91.00 m con Delfino Becerril 88.40 m con Río Chico; 40.90 m con Río 78.90 m con Macedonia Castillo, al oriente, 180.00 m con Río Chico, 214.30 m con Río Chico y Macedonia Castillo; 107.80 m con carretera de asfalto al poniente 286.50 m con Ejido de San Jose del Sitio, 145.00 m con Delfino Becerril y Río Chico.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 53/97, EMMA MARTINEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Presita", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 50.20 m con Miguel Garcia al sur 50.00 m con Lucio Alva, al oriente: 100.00 m con Angel Monroy al poniente: 100.00 m con Santos Garcia. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386 -30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 88/97 AGUSTIN CRUZ NARCISO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 200.00 m y colinda con Alfredo Sánchez Cruz y Fleuterio Sánchez de Nariso, al sur 200.00 m y colinda con Agustín Cruz Cruz, al oriente 200.00 m y colinda con Jesús Cruz Trinidad, al poniente 200.00 m y colinda con Genaro Martínez Cruz. Superficie aproximada de 4 00 00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar, Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 89/97, JESUS CRUZ TRINIDAD promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 150.00 m colinda con Noé Bastida Salgado, al sur 150.00 m colinda con Agustín Cruz Cruz, al oriente 200.00 m colinda con Agustín Cruz Cruz, al poniente 200.00 m colinda con Agustín Cruz Narciso. Superficie aproximada de 3-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 85/97 MA ELENA MERCADO DE NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, paraje denominado "La Venta", municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte 70.50 m linda con Concepción Maldonado, 77.00 m con Concepción Maldonado, al sur 95.00 m linda con David Becerril, al oriente 22.80 m linda con Ma. Elena Mercado de Navarrete, 77.25 m linda con Carretera, al poniente 78.70 m linda con J. Jesús García, 77.40 m linda con Concepción Maldonado. Superficie aproximada de 5,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 86/97 MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, paraje denominado "La Vega", municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 90.50 m linda con Eugenia Maldonado de Becerril, al

sur 89.00 m linda con José Nicolás Martínez y Luis Becerril, al oriente 51.95 m linda con Pedro Dominguez (ya finado), al poniente 69.20 m linda con Río. Superficie aproximada de: 5,138.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 102/97, AGUSTIN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte dos líneas, 35.00 m colinda con Agustín Cruz y Jesús Cruz Trinidad, 155.00 m colinda con Antonio Esquivel Gómez, al sur 266.00 m colinda con Margarita Trinidad Ramírez, al oriente dos líneas, 100.00 m y 165.00 m colinda con Rodolfo García Ballesteros, al poniente dos líneas, 100.00 m colinda con Emilio Sánchez Luis y Genaro Martínez Cruz y 200.00 m con Jesús Cruz Trinidad. Superficie aproximada de 4-55.00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 193/97, CARMEN HERNANDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 6.20 m y colinda con Lucio González Moreno; al sur 6.20 m y colinda con camino vecinal; al oriente 35.00 m y colinda con Lucio González Moreno; al poniente 35.00 m y colinda con Fernando García Espinoza. Superficie aproximada de 217.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 194/97, FIDEL CONTRERAS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Encinillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 201.50 m y colinda con Fidel Contreras Esquivel; al sur 218.50 m y colinda con Fidel

Contreras Esquivel, al oriente 132.00 m y colinda con Joaquín Cruz López, al poniente, 105.00 m y colinda con Fidel Contreras Esquivel. Superficie aproximada de 2-50-00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 257/97. ALBERTO CRUZ REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 83.00 m con Fernando Salgado Granados; al sur: 83.00 m con Gabriel Cruz Antonio, al oriente: 65.00 m con Gabriel Cruz Antonio; al poniente: 65.00 m con Fernando Salgado Granados. Superficie aproximada de 5,395.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 259/97. JESUS GARCIA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 115.00 m con Fernando Salgado Granados; al sur: 115.00 m con Alberto Cruz Rebollo, al oriente: 75.00 m con Fernando Vicente Cruz; al poniente: 75.00 m con Gabriel Cruz Antonio. Superficie aproximada de 8,625.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 495/97. MA. GUADALUPE SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 18.00 m con Río Piedras Negras; al sur: 17.80 m con Camino Real; al oriente: 79.20 m con Amelía Sánchez Cruz; al poniente: 90.00 m con Sabina Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 0-16-32 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 496/97. ANTONIO ANSELMO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 208.00 m colinda con Ejido Tres Estrellas, al sur: 208.00 m colinda con Pánfilo Anselmo Paulino, al oriente: 125.00 m colinda con Carlos Castro Aniceto, al poniente: 125.00 m colinda con Juan Anselmo González. Superficie aproximada de 26.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 499/97. ADRIAN ESQUIVEL ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 400.00 m y colinda con Ejido de San Antonio la Ciénega, al sur: 400.00 m y colinda con Mario Esquivel Garduño; al oriente: 100.00 m y colinda con Tomás Ordóñez Valle; al poniente: 100.00 m y colinda con Soledad Sánchez Vda de G. Superficie aproximada de 40,000.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 497/97. ANGELA CAMACHO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 109.20 m y colinda con Aurelio Flores Segundo; al sur: 118.00 m y colinda con Enrique Garduño Velázquez; al oriente: 89.50 m y colinda con Enrique Garduño Velázquez; al poniente: 100.90 m y colinda con Anastacio Luciano Flores Superficie aproximada de 11,281.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5386.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 498/97. LETICIA RUIZ NAVARRO Y ANA LAURA MARCOS R. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa habitación en Nicolás Bravo No 114 municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mde y linda; al norte: 10 20 m y colinda con carretera San Felipe del Progreso a Ixtlahuaca; al sur: 10 20 m y colinda con Pedro Ruiz García; al oriente: 26.00 m y colinda con Ma. del Rosario Ruiz Navarro; al poniente: 25 90 m y colinda con Pedro Ruiz García. Superficie aproximada de 264.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C Registrador. Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica
5386.-30 octubre. 4 y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
OTUMBA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 7,199 de fecha 9 de septiembre de 1997, se inició y radicó en la notaría a mi cargo el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor ANTONIO VERDUZCO CAMPOS, en el cual la señora JOSEFINA SOLIS HERRERA VIUDA DE VERDUZCO aceptó la herencia que le fue conferida y el señor ANTONIO VERDUZCO SOLIS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.

Atentamente.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-RUBRICA
5415.-30 octubre y 10 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO NUMERO 23
TEXCOCO, EDO. DE MEXICO
E D I C T O**

OBCC. INTEGRANTES DEL COMITE
PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.

Acuerdo dictado con fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en los estrados de la Delegación del poblado "Guadalupe Victoria", en los estrados de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en los estrados de este Tribunal, en el periódico oficial del Estado de México, y en el Diario de circulación en la región, notificando a ustedes el auto de radicación dictado por el Tribunal Superior Agrario, el once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación en los estrados de este Tribunal, se apersonen ante el Tribunal Superior Agrario, ubicado en Orizaba 16, Colonia Roma, México, Distrito Federal, a imponerse de los autos del expediente agrario número 604/97, y deduzcan el derecho que consideren tener, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DTO 23

LIC. MARIO ARCE MOTA.-Rúbrica
5393.-30 octubre y 13 noviembre

**JUNTA ESPECIAL No. NUEVE DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO DE MEXICO**

**NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento al acuerdo de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, dictado por el C. Presidente de la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, en el cual se han señalado las trece horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para la celebración de una audiencia de Remate en su Primera Almoneda, misma que se llevará a cabo en la Presidencia de esta Junta, sito en calle Indio Triste número 102, Esq. calle Ciudad Universitaria, Primer Piso, Col. Metropolitana, Segunda Sección, Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, con relación al Juicio Laboral al rubro anotado, seguido por JOSE ENRIQUE PACHECO FLORES Y/O en contra de TALLERES GUILLEN, S.A. DE C.V. Y/O, siendo el bien inmueble sujeto a remate el siguiente:

Inmueble ubicado en la Calzada Acozac, Lote número 8, en la Col. El Vigilante, Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 115 metros con el Lote Seis; al sur: 115 metros con el Lote Nueve; al oriente: en 57 35 metros con Lote Siete; y al poniente: en 57.35 metros con Calzada Acozac, con una superficie total de 6,595.25 metros cuadrados; con número de escritura 57,934, volumen 974, fecha nueve de agosto de 1990, partida número 23, Catastro número 015018058000 1000, bien que se encuentra a favor de Talleres Guillen, S.A. de C.V., con número de registro 132.091-113-00; valuado en la cantidad de \$ 33'141,300.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100).

SE CONVOCAN:

Postores para el remate en Primera Almoneda, que se efectuará en la fecha citada, sirviendo de base para este, la cantidad de \$ 33'141,300.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, y anunciase dicho remate en los estrados de esta Junta, en los tableros de el Palacio Municipal de Ixtapaluca, Estado de México, en el domicilio de la negociación demandada, así como en el periódico de mayor circulación y de publicación diaria en el lugar en donde se encuentra ubicado en bien inmueble en cuestión, así como en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Entidad Federativa; lo anterior a efecto de convocar postores.-Doy fe.

El C. Presidente de la Junta
Especial Número Nueve.
Lic. Justino Ruiz Velázquez.-Rúbrica.

La C. Secretario.
Lic. María Dolores Martínez Hernández.-Rúbrica.

5387.-30 octubre.

**STAHL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ACABADOS STAHL DE MEXICO, S.A.**

A V I S O D E F U S I O N

I. En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de STAHL DE MEXICO, S.A. DE C.V. y de ACABADOS STAHL DE MEXICO, S.A., celebradas el 22 de enero de 1997, se acordó la fusión de ambas sociedades, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada.

II. En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas mencionadas, las sociedades acordaron principalmente que la fusión se llevaría a cabo en los siguientes términos y condiciones:

a) Al efectuarse la fusión todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de Acabados Stahl de México, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasarán a título universal a Stahl de México, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y, por lo mismo, Stahl de México, S.A. de C.V. hará suyo y asumirá todo el pasivo a cargo de Acabados Stahl de México, S.A., quedando obligada expresamente al pago del mismo.

b) La fusión surtirá plenos efectos frente a terceros, en la fecha en que queden inscritos los respectivos acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

c) Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el inciso b) anterior, Stahl de México, S.A. de C.V. acordó y se obligó expresamente al pago inmediato de todos aquellos créditos a favor de sus acreedores o a favor de los acreedores de Acabados Stahl de México, S.A. que no hubieren dado su consentimiento expreso para la fusión y que manifiesten su deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.

d) Como consecuencia de la fusión, el capital social de Stahl de México, S.A. de C.V. se incrementará en su parte variable, en \$ 327,000.00 M.N., cantidad equivalente al capital social pagado de Acabados Stahl de México, S.A. a la fecha de dicha Asamblea, para que en lo sucesivo el capital social total de Stahl de México, S.A. de C.V. ascienda a la suma de \$ 45,437,000.00 M.N., de los cuales \$ 50,000.00 M.N. constituyen el capital mínimo fijo, y los \$ 45,387,000.00 M.N. restantes constituyen la parte variable de dicho capital social, y para representar dicho aumento de capital, se emitieron 327 nuevas acciones ordinarias, nominativas, con valor de nominal de \$ 1,000.00 M.N. cada una, Clase II, representativas de la parte variable del capital social, que a partir del 1º de febrero de 1997, se entregarán totalmente liberadas a los actuales accionistas de Acabados Stahl de México, S.A. de C.V., a cambio de las 327 acciones representativas del capital social de dicha sociedad, con valor nominal de \$ 1,000.00 M.N. cada una, a razón de una acción nueva por cada acción de las que sean tenedores.

Para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente Aviso de Fusión y se transcriben a continuación los últimos Balances Generales de Stahl de México, S.A. de C.V. y de Acabados Stahl de México, S.A., ambos al 31 de diciembre de 1996:

ACABADOS STAHL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE ZENECA MEXICO, S.A. DE C.V.)
BALANCEL GENERAL
pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996

31 de diciembre de 1996

Activo

Activo circulante	
Caja y bancos	9,618.14
Clientes intercompañías (deudores-préstamos)	112,939.82
Clientes intercompañías	2,575,674.41
Impuestos anticipados	155,258.65
Otros pagos anticipados	7,117.00
Total activo circulante	<u>2,860,608.02</u>
Total activo fijo	600.00
Total activo	<u><u>2,861,208.02</u></u>

Pasivo

Proveedores intercompañías	781,026.96
Sueldos e impuestos por pagar	7,724.30
Otros acreedores	16,363.87
Impuestos por pagar	103,315.49
Total pasivo	<u>908,430.62</u>

Capital

Capital social	327,000.00
ICI-Reserva	(1,386.71)
Utilidades retenidas	1,202,048.31
Utilidad del ejercicio	425,115.90
Total capital contable	<u>1,952,777.50</u>
Total pasivo más capital	<u><u>2,861,208.12</u></u>

(RUBRICA)

STAHL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE ZENECA MEXICO, S.A. DE C.V.)
BALANCEL GENERAL
pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996

31 de diciembre de 1996

Activo

Activo circulante	
Caja y bancos	2,884,529.23
Inversiones	1,819,000.00
Clientes	30,181,970.56
Otros deudores	16,033,095.00
Clientes intercompañías	4,539,703.14
Menos reserva de cobro dudoso	(2,953,097.03)
Materia prima	14,476,646.52
Producción en proceso	274,962.21
Producto termiando	6,778,436.37
Impuestos anticipados	1,532,345.08
Otros pagos anticipados	8,637,029.20
Total activo circulante	<u>84,204,620.28</u>
Activo fijo	44,418,523.57
Depreciación	(10,523,225.32)
Adiciones de activo fijo	3,484,117.78
Depreciación del año	(3,399,998.78)
Activo fijo	(139,030.29)
Activo fijo en proceso	1,461,998.34
Otros	139,030.29
Total activo fijo	<u>35,441,415.59</u>
Total activo	<u><u>119,646,035.87</u></u>

Pasivo

Acreedores diversos	2,575,673.87
Proveedores	9,416,673.24
Proveedores intercompañías	1,146,711.32
Sueldos por pagar e impuestos	249,864.28
Otros acreedores	375,674.84
Otros cuentas por pagar	11,067,847.19
Impuestos por pagar	3,503,000.00
Participación de utilidades	2,194,000.00
Porción circulante de deuda a largo plazo	698,375.00
Total pasivo	<u>31,227,819.74</u>

Capital

Capital social	45,110,000.00
Utilidades retenidas	17,123,945.80
Utilidad neta	26,184,270.33
Total capital contable	<u>88,418,216.13</u>
Total pasivo más capital	<u><u>119,646,035.87</u></u>

(RUBRICA).